

**PROGRAMA DE CAPACITACION EN TRANSITO y SEGURIDAD VIAL,**  
Cursos de Capacitación de las leyes de Tránsito y Seguridad Vial N° 24449 y N° 26363  
y sus Decretos Reglamentarios.

**1. DENOMINACIÓN DEL CURSO:**

**OPERACION Y MANTENIMIENTO DE RETRO EXCAVADORA**

**2. OBJETIVO/S GENERAL/ES:**

Que el alumno realice la operación y el mantenimiento primario de maquinaria vial pesada según los requerimientos que le presente el responsable de la obra o indicaciones de planos, aplicando las medidas de seguridad correspondientes y de acuerdo a la normativa vigente.

Contribuir a la prevención de accidentes, mediante el fortalecimiento de capacidades y aptitudes de los Operadores.

Adquirir competencias respecto las técnicas correctas y el uso de estos Equipos, de manera eficaz, teniendo en cuenta las condiciones de trabajo y el procedimiento establecido para cada condición. Realizar prácticas laborales seguras durante el uso y funcionamiento

Con este curso el alumno puede acreditar mediante el diploma del organismo y de la fundación, la formación adquirida, que habitualmente es solicitada por las empresas tanto para la incorporación de trabajadores como para promoción interna.

**3. DESTINATARIO/S:**

Personas ocupadas y desempleadas, que deseen completar las competencias necesarias para la operación y el mantenimiento de estos Equipos. Alumnos y técnicos que deseen especializarse en Petróleo - Gas - Minería - Construcción

**REQUISITOS DE LOS ALUMNOS:**

Edad mayor de 18 años.

**Es requisito poseer: Licencia Nacional Habilitante / Carnet de Conductor.**

**4. TEMARIO:**

**INTRODUCCIÓN A LAS UNIDADES TEMÁTICAS**

**El Espacio Público**

- a. Ciclista – Motociclistas - Conductor Profesional - Peatón - Pasajero
- b. Normativa Vial

### c. MARCO NORMATIVO NACIONAL

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 1. Normas relativas a los equipos**

- Legislación y Normas relativas a los equipos (Retro excavadora) y a la
- Prevención de riesgos laborales.
- El papel del operador en la construcción.
- Requisitos del operador.
- Tipos de equipos, descripción y posibles aplicaciones.
- Definición de los trabajos.
- Sistemas de seguridad.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 2. Disposiciones**

- Posición correcta de conducción / operación.
- Normas de circulación.
- Reglas de estabilidad
- Dispositivos de protección.
- Límites de operación y carga.
- Inspección al inicio y después de la jornada.
- Principios mecánicos
- Sistemas mecánicos y componentes

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 3. Seguridad**

- Distancias de seguridad y señalización
- Protecciones colectivas e individuales
- Medios auxiliares, equipos y herramientas (incluyendo equipos intercambiables).
- Útiles del equipo de trabajo.
- Método de transporte en vehículos automotores utilizados a tal fin.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 4. Mantenimiento**

- Normas de mantenimiento y verificaciones básicas, manual del fabricante,
- Características de los principales elementos, dispositivos de protección,
- Documentación, sistemas de trabajo, etc.
- Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y de su entorno.
- Interferencias entre actividades.
- Señales utilizadas durante la operación.
- Derechos y obligaciones.

## **5. DESARROLLO:**

**DESCRIPCIÓN** las contingencias pueden presentarse momento de operar estos elementos mecánicos en el ámbito habitual de tareas. Teniendo en cuenta los diferentes factores que inciden en una operación correcta y segura a saber, el clima, las estructuras cercanas, el personal que circula habitualmente por el área de operación, las propias limitaciones

que se pueden presentar en el equipo y accesorios que utilizamos, etc.

La formación cualifica a los alumnos mejorando su calidad profesional, convirtiéndolos en operadores eficientes, además, con las buenas prácticas adquiridas, incrementan la vida útil del equipo puesto a su disposición, evitan riesgos innecesarios derivados de las costumbres, y en consecuencia, accidentes laborales.

Normas de seguridad e higiene vigentes. Normas de cuidado ambiental vinculadas al desempeño del rol. Incendios: tipos. Extintores: tipos y modo de uso.

Accidente, Causalidad de los Accidentes de Trabajo, Operación segura, Velocidad de desplazamiento, Distancia necesaria para operar en forma segura, Operación en condiciones adversas, Conocimiento del entorno de trabajo, Conocimiento de los factores ambientales, Limitaciones de los equipos y elementos a utilizar, Posturas y formas que minimizan los riesgos derivados de la operación.

**6. METODOLOGÍA DE DICTADO:** Teórica y Práctica, en dos jornadas de 18 horas c/u respectivamente.

**TEORÍA** (4 horas): exposición por parte del docente de los contenidos teóricos, relacionados con los aspectos que se deben tener en cuenta para el manejo de estos equipos, planteando situaciones y problemas concretos, de manera que sea imprescindible la participación de los alumnos.

**PRÁCTICA** (14 horas): organizada en grupos reducidos por equipo/máquina para una formación más individualizada y adaptada a las características del alumno y de su actividad u operación habitual

**7. ELEMENTOS A UTILIZAR:**

Proyector, Computadora, Pizarrón, fibras para pizarrón, Elementos de Protección Personal (EPP), maquinaria / equipo, señalética de seguridad en la práctica.

**8. MATERIAL BIBLIOGRÁFICO:**

Ley Nacional de Transito 24.449  
Decreto Reglamentario 779/95 de la Ley 24.449  
Ley de Tránsito y Seguridad Vial – Ley 26.363  
Decreto Reglamentario 1716/2008 de la Ley 26.363  
Anexo IV, Art. 4to., Inciso W de la Ley 23.363  
Decreto 27/18 – Decreto 32/18

Decreto 26/19  
Disposición 380/2012  
Disposición 168/2013  
Disposición 555/2013  
Disposición 520/2014  
Disposición 121/2016  
Disposición 26-E/2018 Agencia Nacional de Seguridad Vial  
Decreto 32/18 - Tránsito y Seguridad Vial  
Resolución (ST) 27/19. Tránsito y Seguridad Vial.

Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo.  
Decreto 351/1979, reglamentación de la Ley 19.587.  
Decreto 911/1996, de la actividad de la construcción.  
Decreto 249/2007, de la actividad minera.  
Ley Nº 24.557 de Riesgos de Trabajo (LRT).  
Norma de Competencia Laboral Nº 21794114 Nro. de REGICE: 172 Sistema Nacional de Formación Continua y Certificación de Competencias – MTEySS.

#### **NORMAS TECNICAS**

Norma IRAM MERCOSUR NM ISO 6165:2008 - Maquinaria para movimiento de suelos.  
ISO/TC 127 Earth-moving machinery – (Maquinaria de Movimiento de tierra)  
Norma ISO 7130 Operador de cargador frontal/mini cargador  
Normas BS EN 474-1 / BS EN 474-3 Cargador frontal/mini cargador  
Norma UNE-EN 474-1:2007 + A1:2009 - Maquinaria para movimientos de tierra – Requisitos generales  
Norma UNE-EN 474-3:2007 + A1:2009 - Maquinaria para movimientos de tierra – Requisitos para cargadoras.  
Norma OSHA – 1926.650 Definición.  
Norma OSHA - 1926.651 Seguridad en Excavación.  
Norma OSHA – 1926.652 Protección a los Trabajadores.  
Norma OSHA 29 CFR-1926 - Estándares de Construcción Sub parte P OSHA 2226 - Excavaciones.  
Manual de bolsillo para el trabajador – prevención de riesgos laborales. RED SOCIAL UOCRASRT-FEyCTC- BID-FUSAT-MIF FOMIN.  
[http://www.educacionvial.gob.ar/Media/EducacionVial/descargas/Educacion\\_vial-2.pdf](http://www.educacionvial.gob.ar/Media/EducacionVial/descargas/Educacion_vial-2.pdf)  
[http://www.educacionvial.gob.ar/Media/EducacionVial/descargas/Reflexiones\\_sobre\\_educacion\\_vial-2.pdf](http://www.educacionvial.gob.ar/Media/EducacionVial/descargas/Reflexiones_sobre_educacion_vial-2.pdf)  
[http://www.educacionvial.gob.ar/Media/EducacionVial/descargas/Condiciones\\_psicofisicas-2.pdf](http://www.educacionvial.gob.ar/Media/EducacionVial/descargas/Condiciones_psicofisicas-2.pdf)  
<http://www.educacionvial.gob.ar/libros-para-trabajar-en-el-aula>  
<http://www.educacionvial.gob.ar/textos-para-trabajar-en-el-aula>  
<http://www.educacionvial.gob.ar/videos-para-nivel-secundario>

**9. DURACIÓN TOTAL DEL CURSO:** 18 horas, en 3 jornadas.

**10. MODALIDAD DE LA CURSADA:** Presencial



**11. TIPO DE EVENTO:** Curso de CERTIFICACIÓN puede ser empeñado para obtener la Licencia Nacional Habilitante y en determinadas zonas propuestas de formación.

**12. CERTIFICACIÓN A ENTREGAR:**



**13. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN**

Al finalizar el curso, se espera que el alumno haya desarrollado las capacidades necesarias para: Operar la Retro excavadora siguiendo los requerimientos del responsable y aplicando las medidas de seguridad correspondientes.

El alumno que finalice el curso superando el sistema de evaluación establecido, recibirá, en el caso de haber sido calificado como apto y el requisito establecido sobre asistencia a las clases, un diploma acreditativo de la formación realizada expedido por la organización y la fundación.

En el caso de no ser apto, el alumno recibirá un certificado de participación en el curso expedido igualmente por la organización y la Fundación, siempre y cuando haya satisfecho el requisito establecido sobre asistencia a las clases.

**14. CANTIDAD ÓPTIMA DE ASISTENTES POR CLASE:** 15 participantes, máximo 25.

  
**ALFREDO OSCAR BADUAN**  
Presidente Fundación El Viento Blanco  
[www.elvientoblanco.org.ar](http://www.elvientoblanco.org.ar)  
[www.elvientoblanco.files.wordpress.com](http://www.elvientoblanco.files.wordpress.com)  
APP El Viento Blanco 299 6377677 – 6303938  
alfredobaduan@elvientoblanco.org.ar